

# Noticia de Título I

## West Hartsville Elementary School

### Una Escuela de Título I

#### (Dra. Kay S. Howell, Directora)

#### 2010-2011

#### El Propósito de Título I

Título I (de la ley *Que Ningún Hijo Se Queda Atrás*) es un programa federal que provee oportunidades a los niños para que se obtenga el conocimiento y habilidades que se necesitan para conocer los estándares del departamento de educación del estado de Carolina del Sur.

Se distribuyen recursos de Título I a las escuelas en donde se necesita más apoyo, con cantidades que sean suficientes para hacer una diferencia en mejorar la instrucción.

Se coordina servicios de Título I con otros servicios escolares y, por lo mejor que se pueda, con programas de salud y de servicios sociales.

Título I provee más autoridad y flexibilidad de hacer decisiones a las escuelas y a los maestros. Sin embargo, más responsabilidad por el ejecución de los estudiantes es lo que cambian por esta flexibilidad.

#### Componentes de un Programa Escolar de Título I

- Se hace un examen comprensivo de las necesidades de toda la escuela.
- Se hace estrategias de reforma por toda la escuela que proveen oportunidades para que todas las estudiantes puedan conocer todos los estándares de ejecución del estado.
- Los maestros están bien calificados en hacer instrucción.
- Se hace entrenamiento profesional cada año y en base regular.
- Se conducta actividades para aumentar la participación de los padres en la escuela.
- Se hacen planes para ayudar a los niños con la transición desde pre-kinder hasta primaria, desde primaria hasta escuela intermedio; y desde escuela intermedio hasta la escuela secundaria.
- Se les incluyen a los maestros en hacer decisiones sobre el examen de los estudiantes.
- Se conducta las actividades para asegurar que los estudiantes con discapacidades de aprender reciben apoyo.

#### Participación en Título I

West Hartsville Elementary School controla continuamente la implementación del plan de Título I y agradezca las contribuciones de los padres, el profesorado, y los miembros de la comunidad con respecto a sus planes actuales de Título I y los planes futuros. Si quería participar en el equipo de planear de Título I, o quería hacer comentarios sobre los planes, por favor contacte a la directora al (843) 857-3270. Por favor, también lee los copias de la póliza de participación familiar y el compacto entre la escuela y los padres a continuación y comunícanos sus sugerencias o comentarios antes de los últimos. ¡Gracias!

#### Participación Familiar

Participación familiar es un aspecto integral del programa de Título I. La escuela anima a los padres que se la colaboran para ayudar a sus hijos en alcanzar y participar activamente en todos los aspectos del proceso del programa de Título I, incluyendo escribir, implementar, y evaluar los planes.

Tener una conexión muy fuerte entre la casa y la escuela es un elemento crucial para el éxito de los estudiantes. En una escuela de Título I, se encuentra disponibles varios materiales, estrategias, y ayuda de los maestros. Oportunidades para participación familiar activa debe incluir, pero no sea limitado a, días de visitación a la escuela, clases para los padres, compactos entre la escuela y los padres, visitación a casa por los maestros, organizaciones de padres y maestros, conferencias, noticias, y más. La ley *Que Ningún Niño Se Queda Atrás* requiere a las escuelas que utilizan un porción de sus fondos de Título I para mantener programas de participación familiar. Si los padres tengan comentarios o sugerencias sobre los gastos del programa, ellos deben contactar al director de la escuela.

#### Póliza de Participación Familiar y el Compacto Entre Padres y la Escuela

Se requiere a cada escuela que se les piden a los padres ideas con respecto al desarrollo de una póliza de participación familiar y el compacto entre la escuela y los padres. La póliza de participación familiar explica como la escuela intenta de trabajar con los padres para revisar y mejorar programas para padres, y describe a los padres como se puede participar en planear estos programas.

El compacto entre la escuela y los padres resume como van a compartir los padres, el profesorado, y los estudiantes en la responsabilidad de mejorar el logro académico de los estudiantes y la manera en que la

### **Descripción y Explanación de Currículo, Tipos de Evaluación Académico, y Niveles de Competencia que Se Exigen a los Estudiantes**

El distrito escolar del condado Darlington provee un currículo de calidad alta que esta basado en los estándares del currículo de carolina de sur. Este currículo ha sido aceptado por el Consejo de Educación de carolina de sur y ha sido adoptado por el Consejo de Educación del Condado de Darlington. Los libros que se usa en la escuela han sido revisados por un comité de maestros y han sido adoptados y representados por el Departamento de Educación del estado. Programas específicos de cada escuela están apuntados para conocer las necesidades que se han identificados para los niños en la escuela.

Las escuelas del condado de Darlington administran varias evaluaciones normalizadas a los estudiantes. El examen anterior, el PACT han cambiado el nombre, y ahora es nombrado Palmetto Achievement of State Standards (PASS)--Examen Logro de los Estándares del Estado es un parte del programa de evaluación del estado, y es lo que se usa para evaluar a los estudiantes en los grados tres hasta ocho y mide la actuación de los estudiantes en todos los estándares del estado. Los exámenes de ITBS/COGAT son los que se usa el distrito para evaluar estudiantes en los grados dos, cuatro, y siete. Al fin del segundo año escolar del colegio, los estudiantes pasan el examen de HSAP--High School Assessment Program (Programa de Evaluación de la Escuela Secundaria). Este examen esta de acuerdo con *Que Ningún Niño se Queda Atrás* y mide el logro académico de los estudiantes en todos los estándares académicos de la escuela secundaria. Para controlar el desafío de los estudiantes por todo el año, todos los estudiantes pasan evaluaciones preparados por los maestros y provídos por el libro.

Según los requisitos de *Que Ningún Niño Se Queda Atrás*, se exige que todos los estudiantes en grado tres hasta el grado ocho van a marcar "Met" ("Competente") o "Exemplary" ("Avanzado") en PACT por el fin del año escolar 2013-2014.

### **El Derecho de Saber de los Padres**

Como un padre de un estudiante en una escuela de Titulo I, Ud. tiene el derecho de saber las calificaciones profesionales de los maestros y los ayudantes de los maestros que enseñan a su hijo. La ley federal permite a Ud. a pedir la información a continuación sobre el maestro de su hijo y requiere que el distrito le da esta información en una manera oportuna:

- si el maestro esta certificado a enseñar las asignaturas y/o los grados en que esta enseñando.
- si el certificado es renunciado o de bajo nivel
- La especialización del maestro, y otros títulos que tenga, y
- el área de certificación del maestro

Si quería recibir esta información, por favor, llame al Departamento de Personal (843-398-5002)

### **Los Procedimientos de Resolver Quejas con el Departamento de Educación de Carolina de Sur**

El Departamento de Educación del Estado (SDE) tiene la autoridad de escuchar las quejas y solicitudes con respecto a algunos programas federales y requieren que los distritos distribuyen el información a continuación sobre los procedimientos de resolver quejas del Departamento de Educación de Carolina de Sur:

- Organizaciones u individuales pueden meter una queja que se aplica al Titulo I antes de triente días de recibir la decisión del distrito o grupo de distritos.
- Quejas y solicitudes tienen que estar escritas y hay que incluir una declaración de la infracción, los datos en que se base la declaración, y el requisito especifico de la ley o regulación que presuntamente violó. Hay que meter quejas y solicitudes con el Director de Educación (Superintendent) en el Departamento de Educación de Carolina de Sur. Dirección: 1429 Senate Street, Columbia SC 29201.
- El SDE confirmará el recibo de la queja antes de diez días de negocio y hará una investigación para determinar los meritos de la queja. El Segundo Director (Deputy Superintendent) expedirá una decisión final con respecto a la queja antes de 60 días, excepto cuando se trata de circunstancias excepcionales que justifican una extensión.
- Se puede apelar la decisión final del SDE al Secretario del Departamento de Educación los Estados Unidos.

### **Gastos de Titulo I para 2010-2011**

La ley *Que Ningún Niño se Queda Atrás* incluye provisiones para que todos los niños marquen "Competente" o "Avanzado" en PACT antes del fin del año escolar 2013-2014. Para ayudar en alcanzar esta meta, las actividades a continuación están incluidas en el plan de Titulo I. Las metas habían hechos por el equipo de Titulo I de la escuela.

- Van a emplear una persona que puede ayudar a los estudiantes en los grados 4 y 5 con matemática y lectura.
- Van a proveer los útiles para apoyar la implementación del modelo Balanced Literacy en todos los salones de clase.
- Van a proveer más tecnología en todos los salones de clase.
- Van a emplear a otro maestro del grado 4 para reducir el número de estudiantes en cada clase.
- Van a proveer mas entrenamiento a los maestro en la enseñanza de lectura y matemática.
- Van a proveer mas recursos y materiales para el uso de los padres en casa.

**Dr. Kay S. Howell**